

Acta 562/2026

En la ciudad de Alvear, Provincia de Corrientes República Argentina, siendo el día 25 de marzo del 2026 a las 20:05hs, se reúne el HCD bajo la presidencia del Profesor Rodrigo Araujo y la presencia de los concejales: Castro tanara se encontraba ausente, Da Rosa Pacheco Emilio, Da Rosa Dairana, Echavarría Milena, González Adolfo, Gorao Yamila, Klug Sergio, Magari Camila, Moreira Silva, Romero Agustín, Ravira Julio, Weimer Miriam.

Con el siguiente orden del día:

- 1- Consideración de acta n° 561/2026
 - 2- Proyecto de comunicación: Informe sobre ordenanza n° 309/2026.
 - 3- Proyecto de comunicación: Informe sobre secretarías municipales.
 - 4- Proyecto de comunicación: Nota de reclamos vecinos de Pecho Cue y Palmitas.
 - 5- Dictamen Comisión de Legales: Compre Local.
- Tiene la palabra la concejal Echavarría Milena, quien solicita el ingreso del Dictamen de Comisión de Legales al orden del día. Se pasa a votación, como quinto punto del orden del día, es aprobado por unanimidad y queda como quinto punto del orden del día: Dictamen Comisión de Legales: Compre local.

Se pasa al Primer punto del Orden del Día: consideración de acta n° 561/2026. se procede a la votación.

Concejal Da Rosa Pacheco Emilio: aprueba

Concejal Da Rosa Dairana: se abstuvo.

Concejal Echavarría Milena: aprueba.

Concejal González Adolfo: aprueba.

Concejal Gorno Yamila: aprueba.

Concejal Klug Sergio: aprueba.

Concejal Nazur Camila: aprueba.

Concejal Moreira Selva: aprueba.

Concejal Romero Agustín: aprueba.

Concejal Rovira Julio: aprueba.

Concejal Weimer Miriam: aprueba.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día: Proyecto de Comunicación: Informe sobre Ordenanza n° 309/2026. Se da lectura por secretaría.

Tiene la palabra el concejal Klug Sergio quien manifestó que se trata de un proyecto de comunicación que tiene como finalidad conocer en qué estado se encuentra la creación del programa presentado el año pasado por el concejal Ido Ruño. Iniciativa que oportunamente fue acompañada por el cuerpo deliberativo por considerarla una herramienta importante para la modernización del municipio. Expresó que dicho programa permitiría a los ciudadanos acceder de manera más simple y ágil a los tramites municipales, evitando la necesidad de concurrir personalmente a la municipalidad y facilitando la realización de gestiones de forma digital, brindando mayor accesibilidad a todos los vecinos. Asimismo señaló que resulta necesario saber si el departamento ejecutivo se encuentra trabajando en la implementación del programa y cuáles serían los plazos estimados para su puesta en funcionamiento, de modo que pueda estar disponible para toda la comunidad, indicó además que, al tratarse

de un proyecto de comunicación, el mismo podría ser analizado y mejorado en Comisión para optimizar su contenido. Finalmente, el concejal solicitó el pase del proyecto a comisión para su correspondiente tratamiento. Dicho proyecto pasa a Comisión de legales. Se pasa al tercer punto del orden del día: Informe sobre secretarías municipales. Se da lectura por secretaría.

Nuevamente tiene la palabra el concejal Klug quien manifestó que el proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre las secretarías actualmente en funcionamiento y las personas responsables de cada una de ellas, en virtud de las facultades del Concejo Deliberante de informarse y ejercer el control institucional. Señaló que dicha información resulta necesaria para analizar correctamente los pedidos y consultas de los vecinos, permitiendo identificar las áreas correspondientes dentro del ejecutivo Municipal. Recordó también que en gestiones anteriores se informaban formalmente los cambios o designaciones en las distintas secretarías. Indicó que, habiendo transcurrido más de tres meses desde el inicio de la actual gestión considera oportuno requerir esta información de manera oficial. Finalmente, propuso el tratamiento sobre tablas por tratarse de un pedido simple, aunque dejó a consideración del cuerpo su pase a comisión para un análisis más detallado. Siendo las 20:15hs se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo la 20:19hs se vuelve del cuarto inter-medio. Seguidamente se vota el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto.

Es aprobado por unanimidad.

Se pasa a la votación del Proyecto de Comuni-cación: INFORME sobre secretarías municipales.

Concejal Da Rosa Pacheco Emilio: aprueba.

Concejal Da Rosa Dalma: aprueba.

Concejal Echazarria Milena: aprueba.

Concejal Gonzalez Adolfo: aprueba.

Concejal Gorro Yamila: aprueba.

Concejal Klug Sergio: aprueba.

Concejal Magur Comila: aprueba.

Concejal Moreira Selva: aprueba.

Concejal Romero Agustina: aprueba.

Concejal Ravira Julio: aprueba.

Concejal Warner Miriam: aprueba.

Se pasa al cuarto punto del orden del día:

Proyecto de Comunicación: Nota de reclamos vecinos de Pancho Cue y Palmitas.

Se pasa lectura por secretaria.

Tiene la palabra el concejal Da Rosa Pacheco Emilio quien agradeció el trabajo realizado por los concejales en la elaboración y mejora del proyecto, destacando el consenso alcanzado entre los distintos bloques políticos. Señaló que, ante demandas concretas de la comunidad, el cuerpo legislativo logra trabajar de manera más unida más allá de las diferencias de criterio. Asimismo valoró el aporte de sus pares en la construcción de la iniciativa. Luego solicitó la votación del Proyecto sobre tablas.

se pasa a votar el tratamiento sobre tablas

Concejal Da Rosa Pacheco Emilio: aprueba

concejal Da Rosa Deiana: aprueba.

Concejal Echevarría Milena: aprueba.

Concejal González Adolfo: aprueba.

Concejal Gorno Yomila: aprueba.

Concejal Blug Sergio: el concejal expresó su preocupación por el estado de los caminos rurales en los parajes Pacho Cue y Palmitas, señalando las dificultades que enfrenta los vecinos debido a las condiciones climáticas y al deterioro de los accesos. Solicitó gestiones ante el departamento Ejecutivo Municipal y el Gobierno Provincial para trabajar en su mejora. Asimismo planteó la necesidad de restablecer la presencia policial en la zona mediante la instalación de una comisaría que brinde cobertura a ambos parajes, destacando la importancia de fortalecer la seguridad rural. Finalmente, reiteró que estas problemáticas deben abordarse de manera conjunta por todo el grupo legislativo, más allá de las diferencias políticas, y manifestó su aprobación al tratamiento sobre tablas.

Concejal Nazur Camila: aprueba.

Concejal Moreira Selva: aprueba.

concejal Romero Agustín: destacó la importancia del proyecto de comunicación, señalando la necesidad de atender la problemática del estado de los caminos rurales que afecta directamente a los vecinos, productores y establecimientos educativos de la zona. Remarcó la urgencia de avanzar en soluciones antes del período invernal. Finalmente expresó su acompañamiento y apoyo al proyecto presentado.

Concejal Rouira Julio: aprueba.

Concejal Weimer Miriam: aprueba.

Se pasa a la votación del Proyecto de comunicación: Nota de reclamos vecinos de Poncho que y Palmitas.

El proyecto es aprobado por unanimidad de 11 votos.

Se pasa al quinto y último punto del orden del día: Dictamen Comisión de Legales: Proyecto Compre local.

Tiene la palabra la Concejal Echavarría Milena quien solicita que el proyecto aprobado con modificaciones sea leído por secretario, el cual se modifica el artículo 5 y el artículo 6.


A continuación se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo la 20:46 hs se vuelve del cuarto intermedio.

Se pasa a votar el Dictamen de comisión legales: Compre local, Proyecto con modificaciones, en el artículo 5 y el artículo 6.

El proyecto con modificaciones fue aprobado por unanimidad de 11 votos.

Sin más temas a tratar, siendo las 20:47 se da por finalizada la sesión.


LUIS ALBERTO RUIZ DIAZ
Secretario
Concejo Deliberante
Alvear - Ctes.




Prof. Araujo Rodrigo A.
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Alvear - Corrientes